



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-74-APN-CNEA#MEM

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: Integrantes REDIN

VISTO lo solicitado por la mediante Expediente Nº 270.010-07/2017 CUDAP Nº 0003371/2017 de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, y

CONSIDERANDO:

Que en esta COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA existen Centros de Información denominados Unidades de Información (UI) que se encuentran distribuidos en las diferentes dependencias operando en forma descentralizada y que conformaron por Resolución de Presidencia de CNEA Nº 11/05 (BAP Nº 01/05) la RED DE UNIDADES DE INFORMACION (REDIN).

Que por la Resolución de Presidencia de CNEA Nº 118/05 (BAP Nº 13/05) se designaron las integrantes de la Comisión Coordinadora de REDIN.

Que por la Resolución de Presidencia de CNEA Nº 53/09 (BAP 07/09) se aprueba y pone en vigencia el reglamento para el funcionamiento y utilización de los servicios de información e instalaciones de las unidades de información de CNEA.

Que entre los objetivos de la citada RED se cuenta, el brindar información científica y tecnológica mediante diversos productos y servicios destinados a la comunidad de usuarios.

Que el Desarrollo de las Colecciones es una de las actividades comunes a REDIN según lo dispuesto por Resolución de Presidencia de CNEA Nº 11/05 (BAP Nº 01/2005), y posee atribuciones para gestionar los fondos bibliográficos además de cualquier modificación que afecte a los mismos.

Que por Resolución de Presidencia de CNEA Nº 391/14 (BAP 66/14) se aprueba la creación de un Repositorio Digital Institucional para la publicación de documentos científicos-tecnológicos, académicos o de otra naturaleza, vinculados a la actividad que desarrolla la CNEA.

Que las Unidades de Información de CNEA, a través de REDIN, son las responsables de la implementación de un Único Repositorio Digital Institucional de la producción intelectual y patrimonio audiovisual de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Que contribuyen con el aporte de registros bibliográficos de la producción intelectual en el área nuclear publicada en el país al INIS-OIEA (Sistema Internacional de Información Nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica).



Que las actuales tecnologías de Información y comunicación (TICs) agilizan el acceso a los recursos y servicios de información locales y remotos.

Que las TICs modificaron las relaciones sociales redefiniendo la manera de interacción de la sociedad generándose la necesidad de adaptar los medios a través del cual se proporciona dicha información.

Que con motivo de haberse reiniciado las tareas de la UI en el Departamento de Asistencia Técnica Córdoba, resulta conveniente modificar el Capítulo III, Artículo Nº 6 de la RP Nº 118/05 (BAP Nº 13/05).

Que a tal efecto y habiéndose producido cambios de personal en las diferentes UI y debiendo cumplir con las distintas actividades conjuntas de REDIN, se hace necesario designar una coordinadora de la citada UI y actualizar la nómina de integrantes titulares y suplentes de la Red.

Que el que suscribe es autoridad competente para dictar la presente resolución en uso de las facultades conferidas por el Artículo 5° de la Ley Nº 24.804.

Por ello.

EL PRESIDENTE DE LA

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto la Resolución de Presidencia de CNEA N° 118/05 de fecha 24 de mayo de 2005 (BAP 13/05).

ARTÍCULO 2º.- Desígnense como integrantes de la Comisión Coordinadora de la "RED DE UNIDADES DE INFORMACIÓN" (REDIN), creada en el ámbito de esta COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA por Resolución de Presidencia Nº 11/05 (B.A.P. Nº 01/05), al personal que se detalla a continuación, sin perjuicio de sus actuales funciones:

GERENCIA DE ÁREA ACADÉMICA

Biblioteca "Leo Falicov"

Titular: Bibliotecóloga Marisa G. VELAZCO ALDAO (Legajo Nº 15817)

Suplente: Informático Claudio Marcelo FUHR (Legajo Nº 17613)

Centro de Documentación "Isabel González"

Titular: Licenciada Silvana SEMINO (Legajo Nº 15515)

Suplente: Licenciada Alejandra Maria FERRARA (Legajo Nº 18406)

Centro de Información - Biblioteca "Eduardo J. Savino"

Titular: Laura FOZ (Legajo Nº 5927)

Suplente: Licenciada Mercedes PORTUGAL (Legajo Nº 19684)

GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

Titular: Licenciada Gabriela PUGLIA (Legajo Nº 15858)



GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

Titular: Licenciada Élida ELIZONDO (Legajo 18287)

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las Gerencias intervinientes, publíquese en el B.A.P y archívese.

Digitally signed by CALZETTA LARRIEU Osvaldo Alberto Date: 2018.04.09 15:08:50 ART Location: Cudad Autionima de Buenos Aires Osvaldo Alberto Calzetta Larrieu Presidente Comisión Nacional de Energía Atómica Ministerio de Energía y Minería